



ALBIA/PEREIRO

①

1

306

COMISION INVESTIGADORA SOBRE SITUACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

(Sesión del día 17 de junio de 1985)

(Es la hora 10,00)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Ingresa a Sala la señora Marfa del Carmen Almeida de Quinteros)

Esta Comisión está recibiendo información y testimonio de personas vinculadas con desaparecidos. En este momento usted comparece ante la Comisión en calidad de madre de una desaparecida: Elena Quinteros. Por lo tanto, concedemos a usted el uso de la palabra.

SEÑORA QUINTEROS.- Creo que la información que yo puedo aportar ya ~~xxx~~ la he entregado a esta Comisión.

Mi hija, Elena Quinteros, estaba aquí en el Uruguay ~~busada~~ requerida por las Fuerzas Conjuntas. Era maestra y desde mayo de 1975 la habían requerido, pero quedó en el Uruguay. Hay una cosa que ~~se~~ contradice ~~se~~ incluso tenemos testigos de que estaba aquí -- la versión de las Fuerzas Armadas referente a que se había ido a Buenos Aires. Nunca podía haberse ido ~~legalmente~~ legalmente porque en el año 1969 ó 1970 había estado detenida y tenía todavía la causa abierta. Por lo tanto, no podía abandonar el país con documentos propios, como decían las Fuerzas Conjuntas.

El 24 de junio de 1976 fueron a su casa en Pocitos y la detuvieron. Estuvo desde

De la información obrante en este Ministerio resulta que el Sr. Nelson Rovira formula denuncia contra los funcionarios policiales y particulares imputándoseles el delito de omisión en proceder a denunciar la desaparición de la Señora Elena Quinteros.

El 7 de julio de 1987 - El Poder Ejecutivo recibe " de la Suprema Corte de Justicia de fecha adjuntando oficio N° 2758 del Juzgado de fecha en lo Penal de 3° Turno

El 4 de agosto de:

que fue llevada a ese local y estuvo cuatro días detenida. Al cuarto día ella ideó --nosotros sabíamos todo; ella había dicho que el día que la detuvieran iba a tratar de escapar-- ...; dijo que algo iba a hacer... Le preguntaban por compañeros y ella dijo que iba a encontrarse a las 10 de la mañana con un compañero, en Boulevard Artigas entre Rivera y Canelones. En ese lugar, como todos sabemos, en esa cuadra, estaba la Embajada de Venezuela. Cuando llegaron a ~~la mancha~~ Rivera la dejaron para que caminara por la calle y ellos la seguían en el coche. Tenemos testigos también de que cuando la sacaron para la Embajada ~~en el momento~~ testigos confidenciales ~~de~~ alguien que estaba detenido escuchó claro que ~~le~~ dijeron: "no te hagas la viva."

Todos sabemos que cuando llegó a las cercanías de la Embajada, ella entró a la casa anterior a la Embajada, saltó la verja y cayó dentro de la Embajada.

Ultimamente, en mi viaje a Venezuela, estuve hablando con Carlos Batista, que era el Secretario de la Embajada y que fue uno de los que forcejeó con los que la secuestraron para que ella quedara en la Embajada y me refirió que Cacho Broncini, que es el sindicado como que la sacó de la Embajada, estaba en la parada de ómnibus esperando. Era todo un operativo que se había hecho. Había coches por todos lados y él la estaba esperando. Cuando Cacho vio la maniobra de ~~ellos~~ <sup>ellos</sup>, entró en la Embajada y dijo: "operativo militar"; ahí entraron dos, vino el forcejeo y la sacaron de la Embajada.

Siento mucho no haberme enterado antes porque me encontraba en Buenos Aires y recién

el sábado me comunicaron que viniese a la Comisión. Vine con un solo testigo, pero está el testimonio de Alberto Grille, que lo creo muy importante porque ellos estaban en la Embajada y vieron cómo la sacaban de allí. Tenemos testimonios de que la volvieron a llevar al 300 Carlos. En esos testimonios figuran todas las torturas a que la sometieron ~~h~~ hasta setiembre de 1976. A partir de ese momento no supimos más ~~ni~~ nada.

Ustedes saben bien que hubo una ruptura de relaciones con Venezuela porque este país no solamente mencionaba que la habían sacado de la Embajada, sino que habían violado, por ejemplo, los derechos de asilo, territorial y ~~la~~ la inmunidad diplomática. ~~En~~ En estos años he hecho varios viajes a Venezuela y siempre me dijeron que ~~no iba a haber relaciones~~ <sup>diplomáticas</sup> mientras Elena no apareciera. Saben bien que ahora hay relaciones. Cuando ~~iba~~ Sanguinetti fue a Venezuela, yo fui dos o tres días antes que él. Yo le había pedido una entrevista <sup>permanente</sup> y no me la había concedido, pero el día anterior a mi viaje realizamos una conferencia de prensa junto con la Coordinadora de la Enseñanza, que fue la que apoyó mi viaje. Entonces Sanguinetti me mandó a llamar y tuvo una entrevista conmigo antes de irme para Venezuela. Me dijo que iba a comprometerse con el Gobierno de Venezuela en el sentido de que iba a haber una investigación muy seria en el caso de Elena y demás desaparecidos y que se iban a renovar las relaciones. Yo, inclusive, le dije que no debíamos esperar hasta el 1º de marzo para hacer la investigación, porque el 15 de febrero habría Cámaras y tendríamos todos los elementos para hacer la investi-

gación, no en dos días, sino en dos horas. Me dijo que me quedara tranquila, que se iba a hacer la investigación. Cuando estaba en Venezuela, dudé un poco de que la investigación se fuera a hacer. En realidad no dudé de la investigación, sino de que el compromiso fuera tan serio, porque nunca salió ninguno de los dos a exponer frente al pueblo venezolano --que era el que realmente estaba pidiendo que hubiera una investigación-- que verdaderamente existiera este compromiso.

Otra cosa que a mí me ha dejado mal, después del viaje a Venezuela, es que allí se dice que Elena está muerta y que el Gobierno venezolano lo sabe. Si es así, ¿por qué a mí no se me dice? ¿Por qué hay dos versiones, una para Venezuela y otra para los uruguayos y para mí, que hace nueve años que la estoy buscando y que tengo todos los testimonios?

(Ante una pregunta del señor Presidente respecto a si después de setiembre de 1976 no tuvieron ni absolutamente ninguna noticia, la declarante responde:)

De personas que la hayan visto no. Estando/en el año 1979 en Naciones Unidas <sup>yo</sup>  
--porque me fui del país, estuve exiliada en Suecia y desde entonces me dediqué, todos estos años, únicamente a derechos humanos; no solamente a buscar a Elena sino a todos los desaparecidos, porque siempre digo que son todos hijos míos-- se me apersonó Giamburno, que lamento que esté muerto porque podría venir a declarar. Era precisamente cuando Venezuela había cambiado de Gobierno y había entrado Herrera Campins.

⑤

COM. DESAPARECIDOS

5/0

242

El me dijo que Elena estaba viva. El era representante en Ginebra y yo en una organización no gubernamental. Se me acercó y me dijo que mi hija estaba viva, ~~que~~ ~~habían~~ ~~sido~~ ~~los~~ ~~militares~~ ~~que~~ ~~la~~ ~~sacaron~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Embajada~~ ~~de~~ ~~Venezuela~~ ~~y~~ ~~que~~ se estaba buscando en esos momentos el medio de ~~la~~ entregarla a Venezuela, pero deslindando responsabilidades por parte del Gobierno.

Es decir que se acercaría, o la ~~se~~ llevarían a la frontera de Argentina o de Brasil y ahí la policía de cualquiera de los dos países la entregaría. Entonces el gobierno podría decir: "¿Ven cómo no era ~~la~~ Elena Quinteros la que fue sacada de la Embajada~~XX~~, ya que se encontraba en Argentina o en Brasil?" Llegué a decir que para mí ninguna de ~~las~~ dos fronteras era garantía. Dijo que en un mes iba a tener ~~las~~ noticias. Eso fue en marzo de 1979.

Me quedé durante todo el tiempo en que la Comisión funcionó y seguí ~~haciendo~~ haciendo denuncias. No me importó lo que él me dijo en ese momento. De ahí yo pasé como miembro de la agrupación y fui a Norteamérica, donde estuve con los miembros de la OEA. Estuve en el Departamento de Estado y fui a ver a Pérez Caldas, que era Embajador de Uruguay en Washington. Le pregunté si era cierto que se iban a reanudar las relaciones entre Venezuela y ~~Uruguay~~ Uruguay, porque los ~~diarios~~ diarios uruguayos lo habían anunciado en grandes titulares. ~~El~~ El me dijo que sí, que en un mes se iban a reanudar. En eso ~~coincidía~~ coincidía con lo que decía Giambruno. Se iba a reanudar con un compromiso del ~~Gobierno~~ Gobierno uruguayo de que Elena iba a ~~aparecer~~ aparecer presa en una cárcel uruguayo. Se ~~iban~~ iban a reanudar las relaciones con el compromiso de honor del Gobierno uruguayo de que la iba a presentar. Pasó un mes y nunca supes nada.

En el año siguiente, en el año 80, cuando se reunió nuevamente la Comisión  
yo  
y tuve el derecho de hacer uso de la palabra, denuncié/que Giambruno me había dicho.  
Pedí a la Comisión que lo interrogase para xxx constatar si él había dicho que en una  
mes íbamos a tener noticias de Elena, que era cierto que la tenían los militares y/no  
me habían contestado nada.

El respondió que era cierto que había hablado conmigo, pero que no me había  
prometido nada. Me desmintió, dijo que lo que había hecho era hablar conmigo porque,  
en una palabra, me tenía lástima pues hacía cuatro o cinco años que yo iba siempre a  
la Comisión. Y así ahí quedó todo.

(Ante una pregunta del señor Presidente de si a partir de ese momento

no hubo ninguna noticia de origen gubernamental, la declarante responde:)

~~SEÑORA DE INTERES~~ Nada, nunca se me dijo nada. En el año 83 --voy xxxxxxxx recordan-  
do cosas-- dada la grave presión que los uruguayos hacíamos frente a la Comisión de Da-  
rechos Humanos, Giambruno se xxxxxx encontró un poco acorralado porque "1 todos los años  
decía que, en cuanto a los desaparecidos uruguayos en Argentina, el Gobierno uruguayo  
no tenía nada que ver, xxx porque eran personas que se habían ido para la Argentina; el  
Gobierno de este país también decía que no tenía nada que ver. De los desaparecidos en  
Paraguay decían lo mismo y en cuanto a los desaparecidos en Uruguay, decía que en este  
país había presos pero no había torturas ni desapariciones.

246

En 1983, después de tres años de formado el grupo de trabajo sobre personas desaparecidas --con quienes me reuní en Buenos Aires-- Giambruno se ~~acorrallado~~ encontró acorralado y tuvo que decir que era cierto que en Uruguay había desaparecidos, pero era sólo cuatro: Julio Castro, Eduardo Bleier, Miranda y Elena, ~~mi hija~~ hija. Agregó que el Gobierno uruguayo no era responsable de esos casos. Inclusive tengo los papeles de las Naciones Unidas en que él reconoce como desaparecidas a esas cuatro personas, pero a la vez dijo que el Gobierno no tenía nada que ver.

(Ante una pregunta

~~del señor Presidente~~ del señor Presidente en el sentido de si eso fue en 1983 y si está registrado en las actas correspondientes de la Comisión de Derechos Humanos y del grupo designado para atender los casos de personas desaparecidas, la declarante responde:)

en

Inclusive/el grupo de trabajo, un día él dijo que era cierto que a Elena la seguían y que era un operativo. Tengo todo registrado como miembro...

~~El~~ (El

expresa que

~~señor Diputado Melo Santa Marina~~/señor Diputado Melo Santa Marina

no tanto por lo que manifiesta la declarante como por la versión de otros testigos que han declarado por casos diferentes pero que de alguna manera mencionan a Elena Quinteros, parecería que desde el primer momento ella estuvo detenida en un lugar clandestino, en una unidad militar, el "300 Carlos". Dice que hay algo que le llama la atención,



9  
y que conviene que quede claro en la versión taquigráfica. Se trata de que el personal que ~~intervino~~ intervino en el caso del secuestro en la Embajada --territorio venezolano-- estaba compuesto por tres oficiales de policía. La declarante agrega:)

\_\_\_\_\_ También estaba el capitán Silveira.

El (El señor Diputado Melo Santa Marina agrega que se habla de Cacho, de Albertx, de Broncini y de Márquez. La declarante continúa:)

\_\_\_\_\_ Sí, la OCOA fue la que sacó a Elena de la Embajada; era una organización militar y policial, es decir, mixta. En otros testimonios <sup>los</sup> tenemos ~~el~~ nombre de Silveira, Márquez y ~~unos~~ unos cuantos militares que ~~inclusivo~~ inclusive también estaban en el ~~300~~ "300 Carlos". Tengo ~~conocimiento~~ conocimiento de que eran ellos quienes la torturaban. En el operativo estaba ~~Silveira~~ Silveira, se hizo en el coch<sup>x</sup> en que él circulaba, un Volkswagen verde, con matrícula 114~~x~~x, 314 u 814, o algo así.

~~La~~ La sacaron de la ~~Embajada~~ Embajada ~~en el Volkswagen~~ en el Volkswagen verde, y varios testigos vieron que la llevaban, bajando por la calle Chan<sup>f</sup> hasta Beque-  
na, o algo así y a las cuatro cuadras de haber salido la cambiaron a una camioneta del ejército. Eso lo sabemos ~~por~~ por testigos que fueron por sí mismos a declarar a la Embajada, diciendo que las personas que sacaron a la joven de ahí acababan de cambiarla a una ~~camioneta~~ camioneta del ejército.

(Ante la pregunta del señor Diputado Granucci acerca de quiénes eran esos

testigos, a la declarante ~~que~~ responde:)

Vamos a decir que

\_\_\_\_\_ /Fueron testigos anónimos ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~. No nos olvidemos que en ese mo-  
mento también ~~había~~ *había* ~~tenido~~.

